



Municipalidad de
EL AGUSTINO

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo 250° del código Civil



De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 250 del Código Civil** hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los Administrados:

<u>DATOS DEL CONTRAYENTE</u>	<u>DATOS DE LA CONTRAYENTE</u>
NOMBRE: RUBBER HUGO TUPAYACHI RIOS	NOMBRE: ROSALINDA LOURDES AIRA LIMAS
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO	ESTADO CIVIL: SOLTERA
IDENTIFICADO CON D.N.I N° 40532197	IDENTIFICADO CON D.N.I N° 40131999
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
NATURAL: LIMA - LIMA - EL AGUSTINO	NATURAL: LIMA - LIMA - LIMA
EDAD: 45 AÑOS	EDAD: 45 AÑOS
PROFESION - OCUPACION: POLICIA NACIONAL DEL PERU	PROFESION - OCUPACION: OBSTETRA
DOMICILIO: CALLE AMANCAES 114 ANCIETA ALTA - EL AGUSTINO	DOMICILIO: JR. GROSELLAS 922 URB. LAS VIOLETAS - SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil cuando conozcan causales de impedimentos y podrían denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.

El Agustino, 19 de junio de 2023


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL